

**REPÚBLICA DE CHILE  
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA**

comercialización (la “Calidad Contractual”), o bien, disminuir la calidad de los servicios que ofrecen las Isapres a todos sus beneficiarios (la “Calidad de Servicio”) (Resolución de Prohibición, p. 5);

**Trigésimo primero:** Que, en la evaluación de los riesgos identificados *supra*, la FNE realizó dos tipos de análisis. El primero fue uno de carácter estructural, consistente en determinar participaciones de mercado con el objeto de dimensionar, preliminarmente, la relevancia de las Partes y el cambio en la concentración que la Operación generaría en los mercados afectados. El segundo análisis fue uno de cercanía competitiva entre Colmena y NMV, respecto del cual la FNE evaluó antecedentes cualitativos y cuantitativos referidos a dicho análisis. Ambos tipos de análisis, así como las críticas que respecto de ellos manifiestan las Recurrentes se revisan a continuación;

*i. Comercialización de planes individuales de salud*

a. Análisis estructural

**Trigésimo segundo:** Que el análisis estructural realizado respecto de la comercialización de planes individuales de salud por la FNE muestra que, de perfeccionarse la Operación: (i) los actores del mercado disminuyen de cinco a cuatro, teniendo todos ellos una participación de mercado relativamente simétrica; (ii) la participación combinada de las Partes sería de [20 – 30]%; y (iii) el cambio en el índice de concentración HHI sería de 368 con un HHI posterior a la Operación de 2510, valores que dan cuenta de un mercado altamente concentrado según el umbral establecido en la Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontales de la FNE, de mayo de 2021:

**Tabla N° 1: Participaciones y niveles de concentración medido en cotizantes y número de contratos para planes individuales en comercialización, año 2019.**

<b>Isapre</b>	<b>Cotizaciones recibidas (\$)</b>	<b>N° de contratos comercializados</b>
Consalud	[20 – 30]%	[20 – 30]%
Cruz Blanca	[20 – 30]%	[20 – 30]%
Banmédica - Vida Tres (*)	[20 – 30]%	[20 – 30]%
Colmena	[10 – 20]%	[10 – 20]%
NMV	[0 – 10]%	[10 – 20]%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
HHI pre-Operación (2019)	2244	2141
HHI post-Operación	2509	2510
Cambio en HHI	266	368